



DECRETO N.

0325

POR MEDIO DEL CUAL SE ENCARGA DE LAS FUNCIONES DE LA SECRETARIA DE EDUCACION A UN FUNCIONARIO DE LA PLANTA DE PERSONAL

EL ALCALDE (e) DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, especialmente las conferidas en el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, artículo 91 de la Ley 136 de 1994, Ley 1551 de 2012, y,

CONSIDERANDO

Que el Doctor **OMAR ERNESTO PRADA RUEDA** quien se desempeña como **SECRETARIO DE EDUCACION** identificado con cédula de ciudadanía N. 91.439.981 fue comisionado para desplazarse a la ciudad de Bogotá los días 23 y 24 de septiembre de 2021 con el fin de atender la convocatoria realizada por el Ministerio de Educación para el encuentro Nacional de Secretarios de Educación.

Que con fundamento en las facultades conferidas en el artículo 315 de la Constitución Publica de Colombia y los artículos 91 (modificado por el art. 29 de la Ley 1551 de 2012), 93 de la ley 136 de 1994, la Alcalde Distrital encargará de las funciones de la Secretaria de Educación un servidor público de la Alcaldía Distrital.

Que en mérito de lo expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar de las funciones de la Secretaria de Educación a la Dra **SANDRA MARCELA RUA ACEVEDO** quien se desempeña como **SECRETARIA DE EMPLEO, EMPRESA Y EMPRENDIMIENTO**, por los días 23, 24 de septiembre de 2021 o durante el tiempo que permanezca ausente el titular.

ARTICULO SEGUNDO: El presente encargo no genera diferencia salarial.

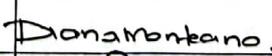
ARTICULO TERCERO: Notificar de la presente decisión a la Doctora **SANDRA MARCELA RUA ACEVEDO** Identificada con C.C 37.576.989 expedida en Barrancabermeja

ARTICULO CUARTO. Notifíquese y cúmplase

Se expide en Barrancabermeja, veintidós (22) dias del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2.021)



LEONARDO GOMEZ ACEVEDO
ALCALDE DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA (E)
Decreto 322 de Septiembre de 2021

	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Digitó	DIANA M MONTECINO HOLGUIN- APOYO A LA GESTION		SEP/ 2021
Revisó	LISS MARGGORIE REYES BOLAÑOS- PROFESIONAL ESPECIALIZADO		SEP/ 2021
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			